



Universidad Nacional de Tucumán

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Rectorado

San Miguel de Tucumán, **27 FEB 2018**

VISTO el Expte. N° 1346-17 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Res. N°1892-17 suscribir con el Instituto de Desarrollo Productivo de Tucumán (IDEP) un Convenio Marco de Cooperación y Asistencia para mantener mutua y permanente cooperación, asistencia técnica, investigación, intercambio de datos e información y complementación en trabajos conjuntos sobre todos los temas de interés de ambas instituciones;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2017-


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0110 2018**

sa


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior